



Convocatoria a Acciones Integrales en temas de pertinencia social, económica y cultural

Año 2023-2024

Introducción

La presente convocatoria tiene como antecedente la *Plataforma de trabajo para el desarrollo de la integralidad en FCS* denominada “Emergencia sanitaria y consecuencias sociales de la pandemia” desarrollada en los años 2020, 2021 y 2022, en el contexto de pandemia por COVID-19.

La convocatoria busca promover el desarrollo de propuestas integrales que aborden problemáticas socioeconómicas y culturales, en articulación con sectores de la población, actores sociales e institucionales, cuyo abordaje favorezca la participación activa de los mismos. Podrán desarrollarse durante el segundo semestre del año 2023 y durante el año 2024.

Los criterios que orientan esta propuesta son las dimensiones constitutivas de la integralidad (CDC, 2009):

- a) La integración de las funciones universitarias.
- b) La perspectiva interdisciplinaria.
- c) La intencionalidad transformadora de la intervención (concibiendo a los actores sociales como sujetos protagonistas).
- d) La concepción integral de los procesos de enseñanza y aprendizaje tanto en contenido como metodologías.
- e) El enfoque territorial e intersectorial en la intervención.

Se busca impulsar el desarrollo de la integralidad en las diversas líneas de investigación, enseñanza y extensión de la Facultad; así como contribuir a la articulación de docentes y equipos que ya se encuentren desarrollando iniciativas.

Objetivos

General

Contribuir al abordaje de problemáticas socioeconómicas y culturales por medio de propuestas que articulen las funciones de investigación, enseñanza, extensión y/o actividades en el medio.

Específicos



- ❖ Contribuir al abordaje de una problemática, considerando las demandas e intereses de actores sociales e institucionales.
- ❖ Promover la articulación de las funciones universitarias (enseñanza, investigación y extensión) favoreciendo la perspectiva de la integralidad.
- ❖ Promover la integración de disciplinas, Unidades Académicas y otros tipos de saberes no académicos en el desarrollo de acciones, socialización y creación de nuevo conocimiento para el abordaje de las distintas problemáticas.

Características de la convocatoria

Se convoca a propuestas que desarrollen acciones integrales durante el segundo semestre de 2023 y el año 2024. Las mismas deben articular las funciones universitarias de extensión, enseñanza e investigación, con la participación activa de actores sociales e institucionales.

Serán ponderadas especialmente aquellas propuestas que involucren en su equipo docente a integrantes de distintas Unidades Académicas de FCS y por tanto cuenten con un marcado carácter interdisciplinario. Asimismo, se valorará la integración de diversas Áreas a la interna de dichas unidades.

La actual convocatoria prevé además, la posibilidad de participación estudiantil por medio de la articulación con asignaturas curriculares de FCS o en el marco de propuestas de creditización de prácticas.

El proyecto deberá finalizar con un producto que será un aporte a los actores involucrados y a la comunidad académica. A su vez, se prevé la incorporación de las reflexiones que surjan del proceso de trabajo en publicaciones académicas y artículos de difusión dirigidos a la población en general.

La UEAM podrá realizar actividades de difusión, acompañamiento y sistematización de las acciones y procesos que se enmarquen en el proyecto, promoviendo la integralidad y la generación de material reflexivo.

Con el espíritu de promover el desarrollo de nuevas temáticas y equipos docentes se priorizarán aquellas propuestas que se postulen por primera vez. Podrán postular propuestas que hayan sido financiadas en una sola de las convocatorias. No se financiarán aquellas que hayan sido ejecutadas en las dos ediciones anteriores.



Financiación

La financiación podrá destinarse al rubro sueldos, gastos e inversiones distribuido en dos etapas: una primera etapa durante el segundo semestre del año 2023 que deberá ejecutarse y rendirse este año; una segunda etapa durante el año 2024, con fondos correspondientes a la ejecución de ese año.

Se dispone de un total de \$863.676 (sujeto a incremento anual) por año para la convocatoria. Cada proyecto podrá solicitar un monto máximo de \$150.000 el primer año y \$200.000 en el segundo (es decir \$350.000 en total).

Se elaborará una lista de prelación de los proyectos aprobados, hasta completar el monto disponible para la convocatoria en cada etapa. Se podrá valorar la asignación de nuevos recursos.

Los montos correspondientes a sueldos podrán destinarse a la provisión de extensiones horarias a cargos docentes que se desempeñen en FCS, o a la creación de cargos. Las mismas deberán ajustarse a las disposiciones actuales del Estatuto de Personal Docente.

Los gastos solicitados deberán guardar estricta relación con los objetivos y actividades propuestas por el proyecto.

Los equipos docentes pueden recibir otros apoyos y buscar la continuidad de la propuesta por otras vías (convocatorias a nivel central), que permitan ampliar su alcance.

Evaluación

Se designará una Comisión Asesora encargada de la evaluación de las propuestas.

Dicha Comisión estará conformada por Juan Pablo Martí, Santiago Zorrilla y Mariana Mendy como miembros titulares y Federico Traversa como miembro alterno de integración automática.

A los efectos de la selección, la Comisión Asesora tendrá en cuenta los siguientes criterios para la evaluación de las propuestas.

- Viabilidad y pertinencia
- Integralidad de funciones

Constituyente 1502
Tel: +598 2418 0938*
CP: 11200 · Montevideo · Uruguay
www.cienciassociales.edu.uy



Ciencias Sociales
Universidad de la República

- Articulación con actores sociales e institucionales
- Difusión, intercambio y producción académica a partir de la experiencia

Podrán postularse propuestas que hayan sido financiadas en una sola de las convocatorias a Acciones Integrales (2020-2021 o 2021-2022). No se financiarán aquellas que hayan sido ejecutadas en las dos ediciones anteriores.

Mecanismo de postulación

Para postular al presente llamado, los equipos docentes deberán completar el formulario adjunto.

La convocatoria estará abierta hasta el 29 de mayo.

Las postulaciones deberán ser enviadas al correo electrónico de la Unidad de Extensión:
uextension@cienciassociales.edu.uy